



El Departamento



SUSCRIPCION

Por un mes	0.70 cts
" semestre	4.00 ps.
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badín - REDACTOR Julio C. Badín - Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

AVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia a nombre del Director. Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, recibíense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prejuzgados en tarifa, **pago adelantado**.

En las mismas condiciones, excepto el notario recíbese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago **mitad al contado** y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1895

Como se hacen las leyes

COMO SE HACE JUSTICIA

En cumplimiento de una ley ó disposición que condena con prisión ó multa al autor ó editor de una publicación cualquiera que omitiere enviar un ejemplar de ella á la "Biblioteca Nacional", hemos permanecido en arresto la semana pasada durante dos días sin ocurrírseños protestar de la dura *lex* que dejó un hogar desamparado de su jefe y sin dirección un establecimiento tipográfico en el cual se gana trabajosa y honradamente el pan de cada día toda una numerosa familia. Por lo demás esta prisión nada tiene de infamante para el penado, como dentro de poco tiempo no han de tener nuestras cárceles nada de vejatorio para los ciudadanos, desde luego que el paso que marca el actual progreso de la tiranía y de la corrupción no han de pasar muchos meses sin que veamos á los hombres honrados hundidos en los calabozos y a los ladrones y asesinos sirviendo de guardianes del orden público en este desgraciado país.

Dura lex, ser lex. Si, cuando los encargados de aplicarla tenían tanta de magistrados y se hacían prácticas por su propia virtud, siendo así que en la triste actualidad se echa algo de menos aun cuando ello sea solamente la falta de previsión del legislador que con tanto legislar se olvidó de que hay leyes especiales que no pueden cumplir los tribunales ordinarios cuando los resortes que deben de poner en juego el mecanismo de la justicia, están gastados ó en mohecos, cuando funcionan contra los valídos ópoderosos, si bien juegan activamente cuando el que cae bajo la acción de la justicia permanece en la llanura ó está alejado suficientemente de los que mandan para que el enojo de estos no pueda alcanzarlos una vez que se decider á ser jueces.

Es tan característica de la época el que se hagan efectivas las leyes cuando estas penalizan al periodista, sobretodo si es independiente, como dura pero necesaria es la ley que pena con ocho meses al que con riesgo de su vida y abandono de su honor, roba una oveja impulsado por el hambre propio ó por la de sus hijos. Pero la ley se aplica, el principio de autoridad y el derecho de propiedad quedan respetados y se cumple la vindicta pública. ¿Y cuando desde los mas altos puestos públicos se prevarica y se roba con escándalo arruinando el tesoro público y el país, cuando durante largos años se

equilan los presupuestos haciendo figurar centenares de guardias civiles solamente en los libros para poder sostener carros y boato en la capital, cuando el delito de falsificación se premia con empleos ó ascensos, cuando los asesinos pasean tranquilamente por las calles convertidas en un vasto presidio, cuando los ladrones del tesoro público son honrados con una representación bien rentada en el exterior, cuando se aceptan puestos públicos para hacer todo el mal que se pueda impidiendo deliberadamente que la acción benéfica de los hombres de progreso se haga sentir, cuando se dilapidan ó roban los dineros nacionales, invirtiendo sumas fabulosas costeadas con la sangre y sudor de todo un pueblo en cohete y payasadas que despiertan indignación en los ciudadanos sensatos, cuando se le quitan á la campaña sus vías de comunicación aislando completamente de los centros de población sin puentes ni calzadas, mientras que las subvenciones á las empresas teatrales N. P. están en relación directa con las esacciones y nuevas gabelas á un pueblo ya empobrecido y harto degradado á fuerza de vivir miserablemente sin ideales y sin derechos, cuando se conculta todo principio de moral gubernativa y se le arrebaten al pueblo sus derechos políticos haciendo representar por marianos en el acto del comicio, cuando los comisarios colectivistas roban los presupuestos y huyen ante Dios si por eso solamente al extranjero á disfrutar de sus rapiñas ó tal vez del precio de otros delitos, cuando los recaudadores que han *afanado* los fondos cobrados continúan en sus puestos chancelando con el acuerdo de sus getes, sus rapiñas ó destalcos con una parte de su sueldo mensual, cuando se prueba hasta la evidencia que en los lazaretos se esquima implacablemente á las empresas de vapores ó á los desdichados viajeros que por su mal tienen que pasar por esa sierra Morena in sular, cuando las J. J. E. E. están integradas contra los principios de la Constitución que establece como necesaria su condición de propietarios de bienes raíces, cuando la fuerza de inercia y la voluntad de las municipalidades hace imposible las comunicaciones de un punto á otro del Departamento con peligro diario é inminente de la vida de los habitantes y de los intereses del comercio y de la industria? ¿Hay quien acuse?

¿Quedan acaso jueces en Berlín para castigar criminales de esa talla?

¿Hay alguno en el recinto en otro tiempo augusto de las leyes que se levante y condene el crimen prepotente con palabra energética y serena?

¿Hay alguno que se atreva á pedir á ese congreso que haga uso de la hermosa prerrogativa constitucional iniciando juicio político contra tiranuelos manchados aun de grasa y que solo han podido servir para directores aparentes de gatuperos electorales?

¿No hay jueces? Pues desde luego tome su acción y voz el tribunal de la opinión pública y fulmine con su sentencia al ladrón, al asesino impune y alevé, al prevaricador, al concudidor de los principios de la soberanía nacional, y hágalo por medio de su prensa honrada, empleando el tono alto y viril de "La Prensa", "El Nacional" y "El Día", para alentar á la prensa de campaña á que de vez en cuando haga sentir su grito de anatema y de protesta como el eco de la justa indignación popular, contra la iniquidad de los que mandan.

Y sépase por esa prensa, que entre los muchos males que se deben á la ineptitud y pésima marcha política y administrativa del mal gobierno que contra nuestra voluntad nos ríe, están comprendidas las enormes pérdidas sufridas á mediados de Octubre último por los hacedores que han visto sus majadas reducidas

á la mitad á causa del mal tiempo.

Pues bien: los ganaderos que en otros años daban principio á las esquilas á mediados de Octubre, han tenido que precipitarlas dando comienzo á ellas á fines de Setiembre por que faltaban brazos y había que aceptar el contrato ofrecido por las escasas cuadrillas de esquiladores, corriendo entre dos peligros.—El rigor de la intemperie y el perjuicio en las lanas por las semillas de trébol y flechilla.

¡Por falta de brazos, en un país que tiene noventa mil de sus hijos emigrados en la República Argentina, arrojados allí por la leva, la falta de pan y garantías, cuando aquí se importa á precio de oro la hez de la mendicidad europea, no para poblar campos que jamás estuvieron desiertos cuando nuestro país era ganadero pero rico por su buena administración y crédito, sino para llenar nuestros hospicios, haciendo así mayores las cargas nacionales en beneficio de los gobiernos europeos que nos mandan lo que allí solo sirve de estorbo, burlándose de nosotros al ver nuestros agentes con verídicos en reclutadores de mendigos. ¡Oh pudor! ¡dónde te hallas!

Y no es por que carezcamos de leyes que reglamenten la introducción de inmigrantes. Leyes tenemos de sobra. Cumpláñense las que garantizan el libre ejercicio de los derechos políticos del ciudadano, las que amparan su vida, su libertad y su fortuna, y el país se repoblará con sus hijos, ávidos de contribuir á su progreso y felicidad.

Entonces también cesarán esos conatos de revuelta, considerado hoy justo por blancos y colorados. Diga también la verdad a este respecto la prensa encargada de dirigir la opinión del País, que se mantiene camandulera y atenta solo al parecer, á los intereses comerciales de empresa, hablando de Kermes y llenando sus columnas de firuletes literarios, cuando perecen las libertades públicas con la vergüenza de los orientales!

Por nuestra parte, lanzados en el terreno franco de la oposición y de la lucha, hemos de volver siempre que sea necesario, para decir todo lo que aquí pasa, todo lo hediondo é inicuuo que se urde en perjuicio de un pueblo, que bajo el peso de inmensos é inmerecidos infiernos, comprende *cuanto* debe dar, y lo que tiene derecho á exigir.

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño del Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los vienen ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso a nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta pernante, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

PROPAGANDA

A N T I P A T R I O T I C A

Nuestro colega *La Razón* condena las manifestaciones públicas á q' se entrega una tracción

de uno de los partidos tradicionales, y teme, ó aparenta temer, que las pasiones se enardezcan de tal modo que su acción constituya una amenaza al orden público, ó que puedan dar lugar á escenas sangrientas y de funestas consecuencias.

A esto podemos llegar, dice, una vez que el otro partido organice idénticas manifestaciones.

Toleraría el colega estas manifestaciones si estuviésemos en plena actividad electoral; pero no les ve objeto práctico en la actualidad y por el contrario, en las asociaciones que se mueven en el escenario político fines completamente extraños á la función orgánica de los comicios públicos y por eso las condena.

Leyendo el artículo de *La Razón* que venimos tomando en cuenta, nos desayunamos recién, con la rara noticia de que en el ejercicio de nuestros derechos políticos y en la actividad y la práctica de las prerrogativas constitucionales en nuestra condición de hijos de un país liberal, teníamos determinadas expresamente ciertas épocas de la vida nacional, fuera de las cuales no hay objeto práctico ni en reunirnos ni en emitir nuestro pensamiento al aire libre, ni tampoco, si hemos de darnos cuenta exacta de las palabras del colega hay el derecho de hacerlo.

Con ésto recién nos desayunamos ahora. Con lo que nos hemos desayunado hace tiempo ya es con las tendencias y los propósitos de *La Razón* siempre que tiene algún motivo para ocuparse de los partidos tradicionales.

No es una visión del colega el temor de que la actividad política á que se entreguen los dos partidos pueda dar lugar á escenas sangrientas y de consecuencias funestas, ó sea una amenaza al orden público; es sencillamente una invención en pleno goce de todas sus facultades para hacer lo que tantas otras veces: presentar á los partidos tradicionales como incapaces del ejercicio tranquilo y benéfico de la libertad en las luchas políticas de la República, y siempre dispuestos á devorarse como fieras.

Hasta podríamos decir respecto del artículo de *La Razón*, que hay en él otros propósitos menos sanos todavía,—siempre teniendo en cuenta sus manifestaciones mil veces repetidas, contra los que nos mantemos firmes y consecuentes á nuestros viejos principios—excitar el celo de la autoridad pública, y lanzarla sobre nosotros á título de que no practicamos un derecho legítimo, sino un acto subversivo, contra el orden público.

Estamos acostumbrados á considerar las cosas con un criterio tan estrecho, ó á darnos cuenta de hombres previsores, que en cualquier manifestación de opinión pública, ó en la más ligera tentativa de organización de los partidos, ya encontramos una amenaza ó un augurio de grandes males para el país como si no fuera esta organización de los únicos partidos que se agitan en nuestro escenario político, la más grande y tal vez la única esperanza, de los que esperamos algo todavía, no de los poderes públicos, no de los hombres que nos gobiernan y manifiestan claramente la intención de continuar la obra moralizadora en que están empeñados, sino de los miembros independientes de todas las agrupaciones, cuando unidos verdaderamente dentro de sus filas, en una sola y santa aspiración, la del bien de la patria, constituyan un fuerza moral imponente, capaz de pesar en los destinos de la nación y de oponer una resistencia formal a los avances del Gobierno.

Si se persigue con esta propaganda tenaz en contra de la unificación de fuerzas de los partidos tradicionales, propender poco á poco á su desquicio para lograr su anulación completa,

COMMISSION MOLYBDEN

Mejor en todo concepto à las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

no se persigue más que una utopía, pues aparte de que no hay nada con que se pueda sustituir á los partidos, existentes—estos no se improvisan, ni se crean *ad hoc* en ninguna parte—es imposible arrancar del corazón del pueblo ese amor á las antiguas divisas, que contribuyó también á mantener vivo el fuego sagrado del patriotismo y cuyos resultados son siempre preferibles y cuyos anhelos más santos, aun contando con la exaltación inevitable en hombres asilados á vados tradicionales que los que nacen del frío cálculo de las conveniencias que precede al acto de incorporación a un partido político de circunstancias.

La propaganda realmente anti-patriótica de que nos ocupamos podría dar un resultado funesto: el de impedir ó dificultar al menos la organización de los partidos hasta las elecciones, en cuyo caso sería aquella necesariamente deficiente, por ser rápida y el enemigo común—el oficialismo—abriría fácilmente brecha en dos masas mai disciplinadas, desconcertando en un ataque por sorpresa, como en las elecciones pasadas todos los planes patrióticos, de los ciudadanos.

Esta propaganda sería eficaz en tal sentido, no por lo que tiene de poderosa y convincente, sino por la lógica de su argumentación, por lo que alienta ó estimula a los poderes públicos, demasiado predispuestos de antemano, a la acción arbitraria y atentatoria de ahogar en su origen toda manifestación generosa de los partidos y en último resultado, la libertad del sufragio, que es la meta de nuestras más legítimas aspiraciones y sin la cual es nula e irrisoria la acción de los partidos.

Extrañamos á la verdad, que nuestro ilustrado colega *La Razón* que seguirá probablemente con algún interés y conocerá el movimiento político de los demás estados americanos y europeos, donde es casi continua la clavesencia política, encuentre mal que los partidos se preparen, disciplinándose durante largo tiempo, antes de las elecciones.

¡Encuentra mal la fundación de esos clubs, únicos signos que denuncian hoy la existencia de un pueblo libre, y que, sea cualquiera la actitud que los obliguen á asumir las circunstancias, son los únicos centros en que se refugian nuestras esperanzas patrióticas!

Dejemos que se reúna y se organice esa juventud ardorosa q' retempla en las memorias del pasado su espíritu agobiado por las misericordias del presente y que se dispone para las luchas de la democracia con toda la fuerza de voluntad necesaria hoy, para sustraer al desaliento que pesa sobre todos.

Malas podrá encontrar el colega las exaltaciones partidistas, pero, trate de ponerse un momento de acuerdo con su propia conciencia y contestenos: ¿no es peor esta inmovilidad mortal en que languidecen hasta ahora todos los miembros del organismo político?

¿O de quien, de dónde espera *La Razón* algo en favor de nuestra regeneración política?

La Prensa.

ECOS DEL DÍA

Perdió el depósito

La gran carrera que se debió jugar el Domingo en el Rosario, entre una yegua de propiedad de Capilla y un caballo de Olivera, perdió el depósito la primera.

Ya era tiempo

Por fin la Junta E. Administrativa ordenó se procediera á limpiar la plaza de la Iglesia, la que tenía todo el parecido á un patíbulo.

Ahora falta que se haga lo mismo con la de "8 de Octubre" pues también resulta mucho su estado de abandono.

Ecos de la amistad

Con motivo de haber aparecido un artículo de colaboración en este periódico respecto á la insta-

lación de la Biblioteca "General Artigas" demostrando en él la necesidad de fomentar á tan útil institución, el General don Benigno P. Carámbula le ha dirigido á nuestro Director una carta de felicitación, la que con sumo agrado publicamos transfiriendo esa felicitación á su autor de aquel artículo; don Jesús F. González.

He aquí la carta de la referencia.

Señor Director de:
El Departamento
Don Ramón D. Badin.
Colonia.

Mi estimado amigo:

Mucho tiempo hacía que su periódico no llegaba por esta sa casa. Lo sentía—pero ¿qué hacer?—conformarse con la falta y cooperar. Esto hice, y hoy llega—lo leo—gracias por su amable recuerdo.

El primer artículo de su bien llevado periódico quo dedica á los jóvenes fundadores de la "Biblioteca Artigas" merece elogios.

El mundo antiguo tenía más predilección por esa clase de establecimientos quo el moderno, así es, quo cuando venían jóvenes entusiastas por todo lo quo es instruir y progresar, les dirigímos nuestra palabra, exhortándolos en el bien para obtener el bien. Aceptemos á Deluvigné—"La vie est un combat dont la paix est aux éreux".

Mis felicitaciones, pues, por su noble campaña en favor de los jóvenes incansables obreros del bien nacional.

De Vd. af. y S. S. S.

B. P. Carámbula.

Las Piedras; Noviembre 12 de 1895.

¡Que proceder!

Cuando la Junta E. Administrativa llamó á licitación para el impuesto de Alumbrado y Limpieza Pública, las propuestas presentadas, la que mayor ventaja ofreció, fue la de Don Luis Gracioso, quien se comprometía á instalar en una de las plazas de la ciudad seis faroles mas, manteniendo a quel sitio alumbrado todas las noches.

Este servicio lo hacia Gracioso con un exceso de dos pesos y pico á la más baja, presentada por Hernánjil Barrios (hijo) pero quo esta considerada como era debido venía á ser insuficiente á la otra. Nos dirá la Junta quo en el pliego de condiciones no se establecía el aumento de faroles á los existentes y quo Gracioso se separó de las bases estipuladas, perfectamente bien.

Pero la modificación introducida en su propuesta, ¿beneficiaba ó perjudicaba á la población? creemos quo en manera alguna, como creemos también que venía á ofrecer un adelanto al pueblo, el quo ha de bido tomarse muy en cuenta por la Corporación Municipal. Resulta, que la Junta elevó al Ministerio respectivo la propuesta de Barrios, dejando por OLVIDO indudablemente de acompañar á aquella, la de Gracioso. Este en conocimiento de lo quo se "urdía" no tuvo inconveniente en hacer un viaje á Montevideo, donde demostró con hechos probatorios quo su propuesta era la mas baja y la quo naturalmente tenía quo ser aceptada.

El ministerio pidió informarse la Junta, y la Junta ésta Junta informó y tan informó quo quedó DEFORME la propuesta de Gracioso y muy uniforme la de Barrios.

Dobremos hacer una pequeña advertencia. Cuando la lucha electoral del 94, Gracioso aunque extranjero fué adicto á la causa noble y santa sostenida por los independentes, contra los colocabistas.

Ahora los comentarios al lector.

La Artigas

Hoy salió para Montevideo, debiendo tocar en el Sauce, la cañonera General Artigas, embarcándose allí los ingenieros que han practicado los estudios en el arroyo del Rosario.

Solicitando Canje

Hemos recibido la visita de "Ecos del Progreso" del Salto en la quo se nos pide canje.

Con el mayor placer accedemos á lo solicitado por el apreciable y distinguido colega.

Sumaríados

Los Sub-Intéctores de Couchillas Carmelo y Palma se encuentran sumariados por órden de la Dirección General de Aduana, por irregularidades cometidas en el servicio á su cargo.

742804

A J. suma arriba numerada ascienda lo cobrado hasta el dia de ayer, correspondiente á una parte de la primera cuota del empréstito local, para la construcción de la calzada y puente en el Bajado.

El encargado de la cobranza señor Betelú, sigue activamente llevando su cometido.

Arribó

Como lo habíamos anunciado, llegó el Sábado precedente de Montevideo, en la cañonera "General Artigas", el señor Gefe Político y personal de ingenieros que vienen á hacer sus estudios en las obras de calzada y puente en el Bajado, las que se darán comienzo oportunamente.

El Gefe Político señor Pelayo, condujo una gran cantidad de útiles para las policías del Departamento.

Ejercicio

Ayer en las primeras horas de la mañana bajaron á tierra 45 hombres de la tripulación perteneciente á la cañonera "General Artigas" cuya tropa hizo evoluciones en "Los Galpones" á órdenes del Teniente Domínguez.

Teneamos entendido que la tripulación de "La Artigas" está perfectamente bien disciplinada la haciéndolo honor á su comandante y digna oficialidad.

Se le saluda

Por el vapor "Labrador" llegó hoy el hacendado don Juan I. Riso quien siguió para su gran establecimiento de campo situado en este Departamento.

Al saludar al señor Riso, deseamosle una grata permanencia en su importante estancia.

Bienvenida

Procedente de Montevideo, arribó hoy á esta ciudad, la señora Madre de nuestro Gefe Político, cuya anciana pasará aquí la estación de verano.

Que los aires de la Colonia le prueben á esa distinguida señora, son nuestros deseos.

Los Guadales en San Juan

La Junta E. Administrativa deba mandar su perdida de tiempo á que se desquen unos guadales situados de este lado del paso de "La Orquesta" á la altura del campo del señor Pagalday.

Sabemos que en la semana pasada unos carros quo venían cargados tuvieron quo bajar lo quo conducían, cuatro veces, en cuya operación la carga de uno de ellos que consistía en quesos de la fábrica "Santa Inés" llegaron aquí la mayor parte hechos pedazos.

El trabajo quo la Junta deba ordenar se practique allí, es de muy poco costo y de gran utilidad. Veremos si se nos atiende.

AVISOS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Joséfa Okya Viéga, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Noviembre 12 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

depositados en poder de Don Luis Rossi.

Colonia, Octubre 19 de 1895
RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don AVELINO BEROIS citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 9 de 1895.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EMPALAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor (Don Nicolás Minelli, se cita. Llama y emplaza á los herederos de Don Antonio González, á fin de que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente quo por cobro de honorarios ha promovido Don Elias Saario, en la causa seguida contra el indicado Antonio González y Tomás Mansilla, por pelea, bajo apercibimiento quo no comparecer se les nombrará defensor de oficio.

Colonia, Octubre 30 de 1895.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos F. Lambrechts, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Octubre 10 de 1895.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

AVISOS

Se pone en conocimiento del público quo desde el dia 1º. de Noviembre próximo esa oficina emite los certificados para transacciones rurales de la 16º. serie, que han de servir en el año venidero 1896, señalándose el plazo de dos meses para efectuar el cambio de los certificados sobre anteriores contados desde el 1º. de Noviembre.

Colonia Octubre 28 de 1895.

EL ADMINISTRADOR

APROVECHEN LA OCASIÓN

Se ofrece un piano usado y en perfecto estado para estudio, por la insignificante suma de 50 pesos.

En esta imprenta se dará razon.

Pastoreo y suelta

AVISOS

En el potero de la sucesión Paunero si do en la cuchilla de "La Pólvora" se recién animales á pastoreo lo mismo que á los carros que por ahí transiten se los acarrean.

Para tratar verse en

Lorenzo Herrera.

AVISO

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandi, esquina á la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantearlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien recompensado y completamente garantizado, no debe temer de hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puoen hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Amapurandán don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

CAFÉ
"EL IMPARCIAL"

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado á un comerciante de la localidad, quien le ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y egenteado por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente á ese ramo, consistente en bobinas extrangeras de primera calidad, como también toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expuestos á precios sumamente equitativos.

La chontola del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio á todas horas del día y de la noche, así que espera el que suscribirá ver honrada esa casa por los amantes á bueno.

AQUILES GATTI
Regente

AVISO

Participo á los interesados que el específico "Acaroina" es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábanos, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico "Acaroina" es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el museo de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desea comprarla es garantida.

BLAGIO SCARDINO

—ENRIQUE P. TORRES
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—
Compra venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEU
En Colonia — Rivadavia N°. 15.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal regular de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arraigo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigré del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas jlo, mismo que portan media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas as se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO Á VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.BARBERIA ORIENTAL
DE
CLAUDINO CIMENTEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas. Precios médicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO



TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CALLE GENERAL FLORFS

LA CRAN MARCA DEL SIGLO

ESPOR Y COLON

Cigarros habanillos elaborados con los m'ores tabacos habanes.
Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCI (hijo)

LA CASA QUÉ VENDE MÁS
-BARATO-

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina Florida hoy la más vasta y mejor surtida en al localidad, es la que vende más barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Diligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE

ELEUTERIO QUINTANA

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	" 1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES

SALE TODOS LOS DÍAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO
Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINO

AGRICULTORES

—DE—

Les conviene saber que continua publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en la patria como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos, aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

AVISO

—DE—

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará la razón.

GERENTES Y EMPREADOS

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras y establecidas en la capital. Requisito indispensable la dianza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos. 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

CIGAROS HABANILLOS
"LA URUGUAYA"

—DE—

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi hijo

EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitacion, decoracion y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfeccion que efectuará a precios modicos. Los trabajos de pintura no sufren deterioro alguno. Las personas que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse a su casa habitacion, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES. CALLE ARAPEY

Montevideo

DIRECTORES LUIS F. GUIMEREN Y MAURICIO CENCERA (hijo)

"LA POPULAR"

—D E—

JOSE B. MOLINA

Esta Zapateria es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende a cualquier pedido que se le haga de campagna.

CALLE RIVERA-

GRAN SASTRERIA

"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en coñizires, como igualmente con toda clase de articulos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

—O—

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

—D E—

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—O—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.

—101, Calle 25 de Agosto, 107—

MONTEVIDEO

Centro del comercio

—Y L A—

Industria

Mincon número 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE

Martincorena Navarre y Cia.

—O—

Rebaja general en los precios

Liquidacion en los articulos de la estacion con 50% de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

∞ DE ∞

"EL DEPARTAMENTO"

SE HACE TODO TRABAJO
Que corresponda a este
ramo, como ser:
EN INVITACIONES DE
Soirs, Tertulias
Fúnebres
Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulares, Programas, Folletos, Membranes, Sobre impresos, etc., etc. Pagares y Memorandums.
CON ESMERO, PRONTITUD Y A PRECIOS
MÓDICOS

Única imprenta
PARA
TRABAJOS DE LUJO
coltando
con tipos y monogramas
—D E—
PRIMERA CLASE
• • •

19 CALLE WASHINGTON 19
COLONIA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujoso establecimiento, unico en su género en toda la Republica encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N° 241 AL 245

— MONTEVIDEO —

Tienda Almcén y Ferreteria

—DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de articulos de tienda, almacén, ferreteria y talabarteria, como tambien instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Pamira



SHOES

—OOO—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No olvidarse de pasar por lo de Lelio

CALLE GENERAL FLORES

—COLONIA—

El Intransigente

Publicacion liberal muy recomendable—Inserta notables articulos filosoficos religiosos, literarios y politicos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del pais.

Suscripcion: en la capital \$ 1,20 trimestre. Campana \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapoy 57 y 59. Teléfono La Uruguay 558.

N. B.—"El Intransigente", por su gran circulacion, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

BARBERIA ORIENTAL

DE

MIGUEL GIMENEZ

Calle Uruguay

Carmelo.

ATENCION

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapoy Montevideo.

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71

Colonia.

Adolfo C. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riveros

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N° 26

Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° 5

Colonia.

José Pou Cardone

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patenteado

Oficina de la compra—Venta de Propiedades y Colocacion de Capitales en Hipotecas

—O—O—

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

JOSE A. PORRAS

REMATADOR PUBLICO

CALLE Gral. FLORES, Esq. FLORIDA

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PUBLICO

Calle Washington N°

Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PUBLICO

Calle Rivadavia N° 11

Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PUBLICO

Calle General Flores N.

Colonia.

LORENZO F. LANARO

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

DEL PAIS

Y

COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Fargo-51

MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NUMERO

Calle General Flores N. 4